



LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL VILLA JUÁREZ SAN LUIS POTOSÍ

Ejercicio Fiscal 2025

EXPLICACIÓN CIUDADANA

Norma para la difusión a la ciudadanía de la **Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**

Con fundamento en los **artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Estructura y Contenido

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento que establece los ingresos que se espera recaudar en un año fiscal, para cubrir los gastos del gobierno. En pocas palabras es el dinero que se espera que recaude el municipio por diferentes medios.

Su importancia radica, principalmente, en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno pueda realizar las tareas por la cuál ha sido elegido; esto es, atender las necesidades de la población. Con la captación de los recursos el gobierno puede financiar el gasto público y ejecutar obras sociales y de desarrollo.



¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

Los Ingresos están conformados por:

Impuestos, cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, Venta de Bienes y Servicios, así como Ingresos derivados de Financiamientos.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, para obtener los resultados. en pocas palabras es el documento que nos indica donde se puede gastar el dinero que ingresa al municipio. La importancia del Presupuesto de Egresos se da porque es donde se planea el gasto publico para atender las prioridades de manera responsable para así contribuir al desarrollo de los habitantes.

En el Presupuesto del municipio de Villa Juárez el gasto corriente el capítulo 1000 **“Servicios Personales”**, es el más representativo, estos recursos se destinan para pagar principalmente los sueldos de los empleados municipales, seguido por el capítulo 3000 **“Servicios Generales”** el cual servirá para la operación y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua, etc. y el pago de asesorías externar contables y jurídicas.

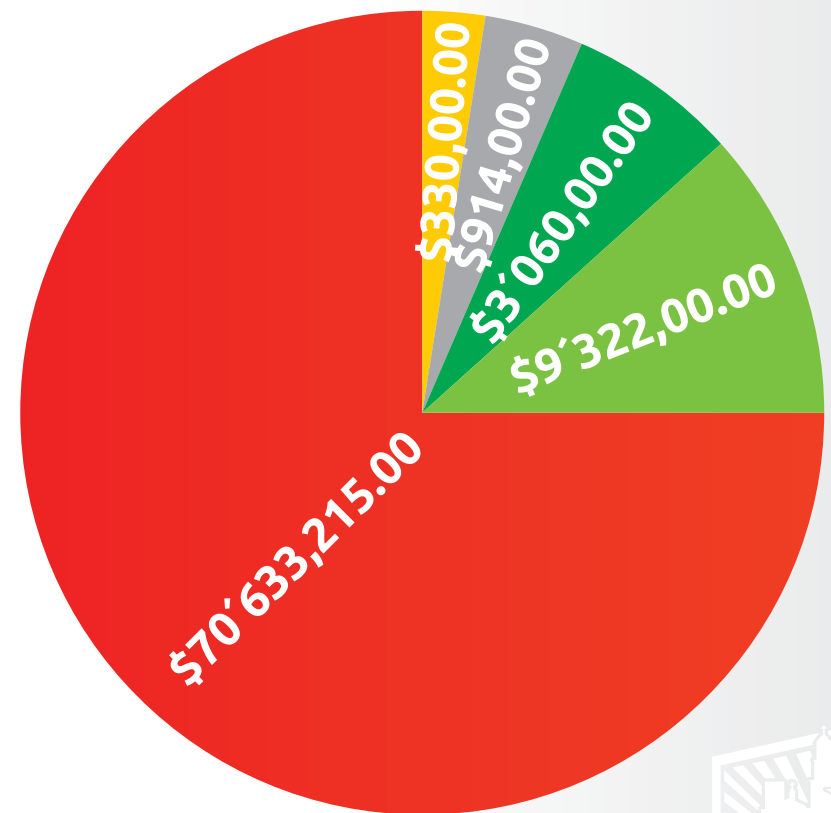
El capítulo 6000 correspondiente a **“Inversión Pública”**, agrupa todo el gasto en obra pública y de infraestructura para el ejercicio 2025.



En cuanto a los ingresos

Villa Juárez Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

Origen de los Recursos	Importe
TOTAL	\$84'259,215.00
Impuestos	\$914,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	\$330,000.00
Derechos	\$9'322,000.00
Productos	-
Aprovechamientos	\$3'060,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$70'633,215.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por <u>Perdida</u> o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-

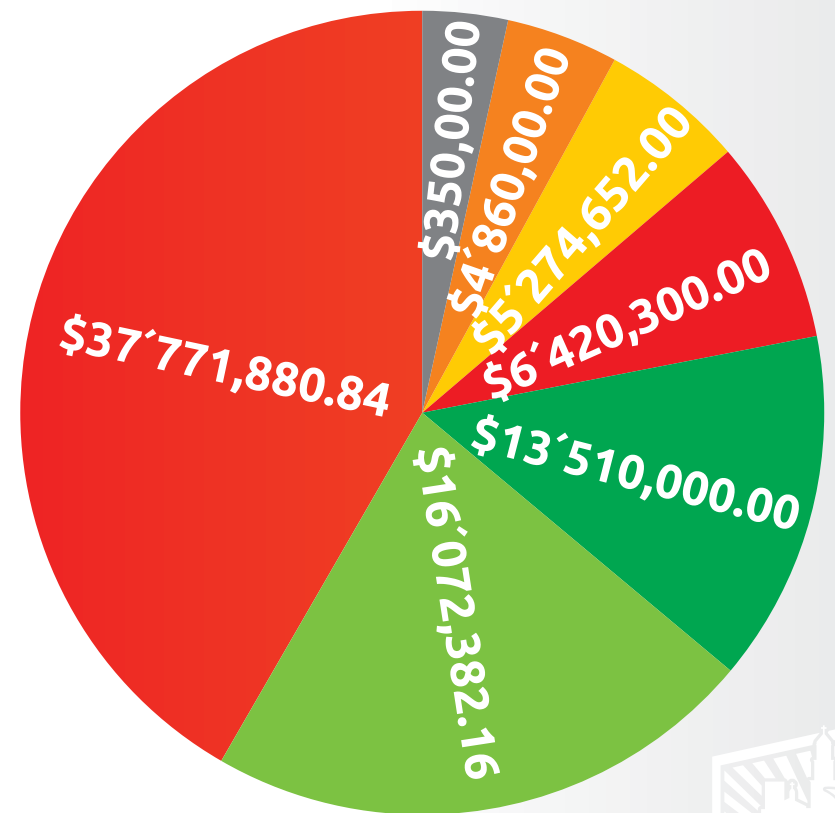


TOTAL \$84'259,215.00

En cuanto a los egresos

Villa Juárez Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

¿En Que se Gasta?	Importe
TOTAL	\$84'259,215.00
SERVICIOS PERSONALES	\$13'510,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6'420,300.00
SERVICIOS GENERALES	\$16'072,382.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4'860,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5'274,652.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$37'771,880.84
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	\$350,000.00



TOTAL \$84'259,215.00